Distrito Escolar Independiente de Conroe
Protocolo relativo al suicidio

Una amenaza de suicidio se define como cualquier indicación hablada, escrita o conductual de tendencias autodestructivas con la intención de quitarse la vida. No se ignorará ninguna amenaza de suicidio. Este protocolo será usado para evaluar todas las amenazas de suicidio.

Cualquier empleado que identifique o sea notificado de un estudiante que exprese el deseo de hacerse daño a sí mismo o a otros debe comunicarse de inmediato con el consejero o administrador de la escuela.

El propósito del Protocolo de suicidio y los formularios es garantizar que todo el personal esté al tanto de la situación y que se complete todo el papeleo necesario. Toda la información debe completarse en su totalidad y las preguntas deben dirigirse a:

Tiffany Rhodriquez
Coordinadora de orientación y consejería
936-709-7846

Janice Lovelace
Especialista en intervención por crisis
936-709-7283

Manuel Texidor
Especialista en intervención por crisis
936-709-7844

Lindsey Taylor
Especialista en salud mental
936-709-7922

Maryanna Turrubiartes
Especialista en Consejería de Primaria
936-709-8002

CONROE
INDEPENDENT
SCHOOL DISTRICT

CONROE INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

Este documento se debe llenar y usar como portada del expediente del estudiante sobre Protocolo relativo al suicidio.

Nombre del estudiante : _____

Identificación del estudiante: _____

Nivel de grado: _____

Fecha de nacimiento: _____

Escuela: _____

Fecha del incidente: _____

Administrador: _____

Consejero: _____

El Distrito Escolar Independiente de Conroe (Distrito) es un proveedor y empleador educativo que brinda oportunidades por igual sin discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad o discapacidad, de los programas o actividades educativas que lleva a cabo o en materia laboral. El Distrito está obligado a no discriminar por los motivos anteriores según lo establece el Título VI y Título VII del Acta de Derechos Civiles de 1964, según enmiendas, el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, el Acta de Discriminación por Edad de 1975, según enmiendas, la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, el Acta de Norteamericanos con Discapacidades, así como las políticas del Consejo.

Para información sobre los derechos de Título IX o Sección 504/derechos ADA, favor de ponerse en contacto con el Coordinador de Título IX o de la Sección 504/ADA en el 3205 W. Davis, Conroe, TX, 77304; al (936) 709-7752.

1. INMOVILICE AL ESTUDIANTE

- **NO DEJE AL ESTUDIANTE SOLO.** No envíe al estudiante de vuelta a clase. No permita que el estudiante suba al autobús o maneje a casa. Asegúrese de que un adulto esté con el estudiante en todo momento *(incluido el baño y el almuerzo)*. No permita que el estudiante ingrese solo a ninguna instalación cerrada.
- El personal debe hablar con calma al estudiante y hacer todo lo posible para proteger la privacidad del estudiante. Al estudiante se le debe informar sobre los límites de la confidencialidad *(dañarse a sí mismo, dañar a otros o ser dañado tendrá que ser notificado a los padres/tutores y/o agencias de ayuda)*.
- Escuche al estudiante. Deje que le cuente su historia. **No agregue palabras ni aclare con palabras específicas.**

2. Llene el ***Formulario de conversación con el estudiante*** *(página 5)* para guiar la discusión

3. Notifique a los padres/tutores

- El consejero escolar se comunicará con el padre/tutor de inmediato usando la información del estudiante en View-it.
- Documente el nombre del padre/tutor, la fecha, la hora y el número de contacto si es diferente al de View-it.
- Cuando hable con el padre/tutor, pídale que venga personalmente a recoger a su estudiante. Si dicen que no pueden venir personalmente a la escuela, pregúnteles quién es un adulto que está disponible para venir.
- Si no se puede localizar al padre/tutor, el consejero escolar y un administrador se comunicarán con el oficial de policía de CISD de la escuela. Si el oficial no está disponible, comuníquese con el conmutador de CISD al 936-709-8911. La policía de CISD ayudará a evaluar la situación y a hacer llamadas telefónicas o a brindar transporte si es necesario. Si es necesario que los servicios de emergencia EMS o la policía de CISD transporten al estudiante, un administrador y/o consejero escolar deberá acompañar al estudiante y quedarse hasta que llegue el padre/tutor.

4. Conversación con el padre/tutor

- El consejero escolar se reunirá con los padres/tutores cuando lleguen a la escuela. Si el padre/tutor no viene a la escuela, la conferencia se llevará a cabo por teléfono, zoom u otras opciones disponibles.
- Llene el ***Formulario de conversación con los padres/tutores*** *(página 6)* para guiar la discusión.
- Llene la ***Carta del padre/tutor*** *(página 7)* y entregue una copia al padre/tutor.
- Llene el ***Acuerdo de divulgación de confidencialidad*** *(página 8)*, si corresponde.
- Proporcione a los padres/tutores una copia escrita de ***Recursos*** *(páginas 13 y 14)* y explique cada opción.

- No *ordene que el padre/tutor lleve al estudiante a una evaluación de salud mental o de otro tipo antes de regresar a la escuela.* Asegúrese de que el padre/tutor comprenda que el niño es bienvenido en la escuela cuando pueda regresar y que no está siendo castigado.
- Es responsabilidad de los padres/tutores determinar el cuidado de su hijo.

5. Notificar al personal del campus/distrito

- El consejero escolar se comunicará con el personal apropiado de la escuela y/o del distrito y documentará el **nombre,** la **fecha** y la **hora** del contacto.
  - Enfermera/o: _____
  - Diagnosticador/a *(si el estudiante recibe servicios de educación especial)*: _____
  - LSSP *(si el estudiante recibe servicios de educación especial)*: _____
  - Coordinador 504 de la escuela *(si el estudiante está bajo el plan 504)*: _____
  - Especialista de intervención por crisis del distrito *(si es necesario)*: _____

6. Antes de que termine el día

- Envíe un correo electrónico al padre/tutor antes de retirarse a casa. RECAPITULE la reunión y el evento, reitere los recursos que proporcionó y aclare que estamos aquí para trabajar juntos para crear un plan de seguridad que apoye a la familia y al estudiante en la escuela.
- Llene el Protocolo del suicidio en la plataforma View-It.

7. Seguimiento

- Llame a la familia al día siguiente para ver cómo está el estudiante y saber si los padres/tutores necesitan más recursos o apoyo.

8. Plan de Reingreso

- Si el estudiante regresa de recibir atención médica, el padre/tutor contactará al consejero escolar para coordinar una reunión de reingreso. El estudiante puede regresar antes de terminar este trámite, pero se debe hacer todo lo posible para desarrollar un plan antes del reingreso.
- Si es necesario, habrá una reunión de seguimiento para proveer ayuda adicional para el estudiante.
- Llene un **Formulario de conversación de reingreso** con el padre/tutor y el personal de la escuela para guiar la discusión. *(páginas 11-12)*.
- Conservar toda la documentación y tenerla disponible para cuando se solicite.

El Distrito Escolar Independiente de Conroe (Distrito) es un proveedor y empleador educativo que brinda oportunidades por igual sin discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad o discapacidad, de los programas o actividades educativas que lleva a cabo o en materia laboral. El Distrito está obligado a no discriminar por los motivos anteriores según lo establece el Título VI y Título VII del Acta de Derechos Civiles de 1964, según enmiendas, el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, el Acta de Discriminación por Edad de 1975, según enmiendas, la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, el Acta de Norteamericanos con Discapacidades, así como las políticas del Consejo.

Para información sobre los derechos de Título IX o Sección 504/derechos ADA, favor de ponerse en contacto con el Coordinador de Título IX o de la Sección 504/ADA en el 3205 W. Davis, Conroe, TX, 77304; al (936) 709-7752.

Formulario de conversación con el estudiante

CONROE INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

Fecha: _____ Nombre del estudiante: _____

Identificación del estudiante: _____ Consejera: _____

El propósito de este formulario es ayudar a abrir la discusión con el estudiante sobre el incidente y brindarle información para compartir durante la reunión con el padre/tutor. <u>NO</u> agregue palabras ni aclare la historia del estudiante con palabras específicas.

Breve descripción de lo que le informaron a usted y quién informó:

- "Dime lo que sucedió." "Cuéntame tu historia." o "Dime por qué crees que estás en mi oficina". *(Use las palabras que sean apropiadas para la edad)*

Use frases de seguimiento apropiadas:

- Cuéntame un poco más.
- No entiendo lo que quieres decir con...
- ¿Te has sentido así antes?

¿Dijo el estudiante algo de lo siguiente? *(Marque todo lo que corresponda y documente la declaración del estudiante)*

☐ Plan suicida específico: _____

☐ Uso específico de un arma: _____

☐ Pérdida de objetos queridos *(animales de peluche, abuelos, pareja)*: _____

☐ Uso de drogas o alcohol: _____

☐ Nuevos comportamientos: _____

☐ Comportamientos previos de autolesión: _____

☐ Hospitalización previa: _____

El Distrito Escolar Independiente de Conroe (Distrito) es un proveedor y empleador educativo que brinda oportunidades por igual sin discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad o discapacidad, de los programas o actividades educativas que lleva a cabo o en materia laboral. El Distrito está obligado a no discriminar por los motivos anteriores según lo establece el Título VI y Título VII del Acta de Derechos Civiles de 1964, según enmiendas, el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, el Acta de Discriminación por Edad de 1975, según enmiendas, la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, el Acta de Norteamericanos con Discapacidades, así como las políticas del Consejo.

Para información sobre los derechos de Título IX o Sección 504/derechos ADA, favor de ponerse en contacto con el Coordinador de Título IX o de la Sección 504/ADA en el 3205 W. Davis, Conroe, TX, 77304; al (936) 709-7752.

Formulario de conversación con el padre/tutor

Fecha: _____ Nombre del estudiante: _____

Identificación del estudiante: _____ Consejera: _____

Padre/tutor que asiste: ☐ En persona ☐ Teléfono ☐ Zoom ☐ Otro: _____

El propósito de este formulario es compartir con el padre/tutor la historia de su hijo. Queremos asegurarnos de que el padre/tutor comprenda la intención del niño.

- Comparta con el padre/tutor la historia que el estudiante le contó en base a los datos recopilados en el ***Formulario de conversación con el estudiante***.

- Comentarios de los padres/tutores para usted en referencia a esta información: _____

  _____

  _____

- Discuta las opciones con el padre/tutor para un **Plan de acción**:
  - ¿Siente el padre/tutor que el estudiante necesita atención inmediata?
  - ¿Tienen un consejero/terapeuta/personal médico externo al que puedan llamar?
  - Si es necesario, llene el ***Acuerdo de divulgación de confidencialidad*** *(página 8)*
  - Provea al padre/tutor con una copia de los ***recursos*** *(páginas 13, 14)* y discuta las opciones

    _____

    _____

- Discuta y ayuda al padre/tutor a hacer un plan de seguridad para el hogar. Use la información de ***Ayudar a las familias a hacer frente a las autolesiones/pensamientos suicidas y seguridad en el hogar*** *(páginas 9 y 10)* para ayudar a guiar la discusión y crear un plan.

  _____

  _____

- Llene la ***Carta del padre/tutor*** *(página 7)*

El Distrito Escolar Independiente de Conroe (Distrito) es un proveedor y empleador educativo que brinda oportunidades por igual sin discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad o discapacidad, de los programas o actividades educativas que lleva a cabo o en materia laboral. El Distrito está obligado a no discriminar por los motivos anteriores según lo establece el Título VI y Título VII del Acta de Derechos Civiles de 1964, según enmiendas, el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, el Acta de Discriminación por Edad de 1975, según enmiendas, la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, el Acta de Norteamericanos con Discapacidades, así como las políticas del Consejo.

Para información sobre los derechos de Título IX o Sección 504/derechos ADA, favor de ponerse en contacto con el Coordinador de Título IX o de la Sección 504/ADA en el 3205 W. Davis, Conroe, TX, 77304; al (936) 709-7752.

CONROE
INDEPENDENT
SCHOOL DISTRICT

Yo, o nosotros, _____, padre(s)/tutor(es)
Padre(s)/Tutor(es)

de _____ estuvimos involucrados en
Alumno

una conversación con el personal de la escuela el _____/_____/_____.

Se nos ha notificado que nuestro hijo está o puede estar considerando suicidarse, autolesionarse o dañar a otros. Es posible que se nos haya informado que debemos buscar apoyo inmediato y/o consultas para nuestro hijo fuera de la escuela. Se nos han dado recursos comunitarios y un plan de seguridad en el hogar. El personal de la escuela ha aclarado el papel de la escuela y brindará asistencia de seguimiento para nuestro hijo.

Planeamos: *(favor de marcar su elección)*

- ☐ Llevar a nuestro hijo a casa en este momento.
- ☐ Doy permiso a _____ para que recoja a mi hijo.

Se puede programar una reunión de seguimiento para discutir el apoyo adicional para mi hijo. Si mi hijo recibe atención médica, yo me pondré en contacto con el consejero para programar esta conferencia.

_____ _____
Padre (Tutor legal) *Fecha*

_____ _____
Miembro del personal escolar *Fecha*

El Distrito Escolar Independiente de Conroe (Distrito) es un proveedor y empleador educativo que brinda oportunidades por igual sin discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad o discapacidad, de los programas o actividades educativas que lleva a cabo o en materia laboral. El Distrito está obligado a no discriminar por los motivos anteriores según lo establece el Título VI y Título VII del Acta de Derechos Civiles de 1964, según enmiendas, el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, el Acta de Discriminación por Edad de 1975, según enmiendas, la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, el Acta de Norteamericanos con Discapacidades, así como las políticas del Consejo.

Para información sobre los derechos de Título IX o Sección 504/derechos ADA, favor de ponerse en contacto con el Coordinador de Título IX o de la Sección 504/ADA en el 3205 W. Davis, Conroe, TX, 77304; al (936) 709-7752.

Acuerdo de divulgación de confidencialidad

Yo autorizo a _____ para que comparta información de
Nombre del personal escolar

_____ a _____.
Estudiante *Recurso de salud*

_____ está autorizado para compartir la información adecuada de
Recurso de salud

_____ a _____ con el
Estudiante *Nombre del personal escolar*

fin de contar con apoyo escolar.

_____ _____
Padre (Tutor legal) *Fecha*

El Distrito Escolar Independiente de Conroe (Distrito) es un proveedor y empleador educativo que brinda oportunidades por igual sin discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad o discapacidad, de los programas o actividades educativas que lleva a cabo o en materia laboral. El Distrito está obligado a no discriminar por los motivos anteriores según lo establece el Título VI y Título VII del Acta de Derechos Civiles de 1964, según enmiendas, el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, el Acta de Discriminación por Edad de 1975, según enmiendas, la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, el Acta de Norteamericanos con Discapacidades, así como las políticas del Consejo.

Para información sobre los derechos de Título IX o Sección 504/derechos ADA, favor de ponerse en contacto con el Coordinador de Título IX o de la Sección 504/ADA en el 3205 W. Davis, Conroe, TX, 77304; al (936) 709-7752.

CONROE INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

Ayudar a las familias a sobrellevar las autolesiones/ pensamientos suicidas y la seguridad en el hogar

Hoy su hijo exhibió comportamientos que hicieron que otros se preocuparan por su seguridad. Conroe ISD no ignorará ninguna amenaza. No existe una explicación sencilla de causa y efecto para las autolesiones o el suicidio. La misma crisis puede tener un impacto mínimo en un niño y hacer que otro se lastime a sí mismo. Como padre/tutor, usted conoce mejor a su hijo. Hay algunos puntos por considerar con respecto a las autolesiones y las ideas suicidas. Estos incluyen:

Tipos más comunes de autolesiones

- Cortarse
- Arañarse
- Hacerse quemaduras
- Tallarse palabras o símbolos en la piel
- Golpearse o darse puñetazos
- Perforarse la piel con objetos afilados *(navajas de afeitar, bolígrafos, horquillas)*
- Arrancarse el pelo/vello *(de la cabeza o de otras partes del cuerpo)*
- Rascarse las heridas existentes
- Idear/intentar suicidarse

Señales de advertencia comunes de autolesión

- Cambios en los hábitos de sueño
- Cambios en los hábitos alimenticios
- Retirarse de familiares y amigos
- Síntomas psicosomáticos: dolores de cabeza, dolores de estómago, otros dolores y molestias inexplicables
- Caída en el rendimiento académico
- Disminución de la interacción con maestros y compañeros
- Nueva falta de interés en la escuela
- Rechazo escolar
- Pérdida de interés en artículos o actividades apreciadas *(animales de peluche, deportes)*

Qué hacer si comienza a notar estos signos

- Mantenga la calma
- Pregúntele directamente a su hijo si está pensando en hacerse daño.
- Concentre su preocupación en su bienestar. No haga que el menor se sienta como si estuviera en problemas.
- Escuche lo que está diciendo
- Asegúrele que usted quiere ayudar y que obtendrá ayuda profesional
- Proporcione supervisión constante – NO deje al menor solo
- Consiga ayuda. Pídale recursos a su consejero escolar
- Llame al 911 si ocurre una emergencia
- Llame al 988 para la línea directa de suicidio

Cómo hacer que su hogar sea seguro

No puede eliminar todos los riesgos de su hogar, pero puede convertirlo en un lugar más seguro para su hijo con pláticas y retirando el acceso a las cosas que pueden matar.

Medicamentos y alcohol

- Medicarse es, con mucho, el método más común de intentos de suicidio no fatales para todas las edades.
- No tenga a la mano dosis letales de medicamentos. Su médico y farmacéutico pueden aconsejarle sobre las cantidades seguras.
- Considere guardar bajo llave todos los medicamentos. Tanto los medicamentos de venta libre como los recetados pueden ser letales y tienen el potencial de consumirlos con abuso.
- Deseche los medicamentos vencidos o que ya no necesita/usa. Comuníquese con la red Poison Control Network al 1-800-222-1222 si necesita instrucciones sobre cómo deshacerse de ellos de manera segura.
- El alcohol puede aumentar la letalidad de una sobredosis de drogas y debe ponerse bajo resguardo. Tenga en cuenta que puede hacer que una persona sea más propensa a tomar decisiones imprudentes.

Armas de fuego

- Guarde bajo llave las armas de fuego descargadas, separadas de los suministros *(balas, cartuchos, municiones, etc.)*.
- Guárdelos fuera de la casa si no puede resguardarlos con medidas de seguridad.

Cuchillos de cocina

- Ponga todos los cuchillos fuera del alcance de los niños.
- Enciérrelos en un gabinete alto.

Otros artículos

- Hable con su consejero escolar sobre las demandas específicas de su hijo y las posibles soluciones para abordar su plan de seguridad en el hogar.

El Distrito Escolar Independiente de Conroe (Distrito) es un proveedor y empleador educativo que brinda oportunidades por igual sin discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad o discapacidad, de los programas o actividades educativas que lleva a cabo o en materia laboral. El Distrito está obligado a no discriminar por los motivos anteriores según lo establece el Título VI y Título VII del Acta de Derechos Civiles de 1964, según enmiendas, el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, el Acta de Discriminación por Edad de 1975, según enmiendas, la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, el Acta de Norteamericanos con Discapacidades, así como las políticas del Consejo.

Para información sobre los derechos de Título IX o Sección 504/derechos ADA, favor de ponerse en contacto con el Coordinador de Título IX o de la Sección 504/ADA en el 3205 W. Davis, Conroe, TX, 77304; al (936) 709-7752.

Hoja de conversación de reingreso

Nombre del estudiante: _____ Identificación: _____

Fecha(s) de ausencia: _____ Fecha de hoy: _____

El propósito del Plan de Reingreso es revisar los pasos que ha tomado la familia y el estudiante desde que salieron de la escuela y coordinar todos los esfuerzos para mantener al estudiante seguro mientras se encuentra en el edificio.

Miembros presentes

Administrador *(obligatorio)*: _____

Consejero escolar *(obligatorio)*: _____

Padre/Tutor *(obligatorio)*: _____

Estudiante *(si corresponde)*: _____

Enfermera *(si corresponde)*: _____

LSSP/Diagnóstico/Coordinador Plan 504 *(si corresponde)*: _____

Mentor *(si corresponde)*: _____

Oficial de policía de CISD *(si corresponde)*: _____

Especialista en intervención de crisis del distrito *(si corresponde)*: _____

Traductor *(si corresponde)*: _____

1. Recursos disponibles/recursos adicionales proporcionados: _____

_____

_____

2. Recomendaciones dadas por un médico o terapeuta: _____

_____

_____

3. Discusión sobre trabajo perdido, créditos y ausencias: _____

_____

_____

4. ¿Quién es la "persona de contacto" del estudiante y con qué frecuencia tendrán contacto?

Plan: _____

_____

5. Plan de seguridad en el edificio:

- ☐ ¿Alguna inquietud sobre el período del almuerzo? *Plan:* _____
- ☐ ¿Alguna inquietud sobre el uso del baño? *Plan:* _____
- ☐ ¿Alguna inquietud sobre el cambio de los períodos de clase? *Plan:* _____

  _____
- ☐ ¿Necesita un pase de la enfermera? *Plan:* _____
- ☐ ¿Se necesita algún cambio en el horario? *Plan:* _____
- ☐ ¿Notificaciones necesarias para maestros/entrenadores/actividades extracurriculares?

  Plan: _____
- ☐ ¿Supervisión durante las actividades después de la escuela? *Plan:* _____

  _____

6. Plazo para la revisión de este plan: _____ *Plan:* _____

_____

_____

7. Pasos a seguir en caso de que siga la preocupación por la seguridad de la persona:

Plan: _____

_____

8. Otras inquietudes: _____

_____

_____

El Distrito Escolar Independiente de Conroe (Distrito) es un proveedor y empleador educativo que brinda oportunidades por igual sin discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad o discapacidad, de los programas o actividades educativas que lleva a cabo o en materia laboral. El Distrito está obligado a no discriminar por los motivos anteriores según lo establece el Título VI y Título VII del Acta de Derechos Civiles de 1964, según enmiendas, el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, el Acta de Discriminación por Edad de 1975, según enmiendas, la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, el Acta de Norteamericanos con Discapacidades, así como las políticas del Consejo.

Para información sobre los derechos de Título IX o Sección 504/derechos ADA, favor de ponerse en contacto con el Coordinador de Título IX o de la Sección 504/ADA en el 3205 W. Davis, Conroe, TX, 77304; al (936) 709-7752.

Distrito Escolar Independiente de Conroe
Recursos comunitarios

Esta lista se proporciona como cortesía. El Distrito Escolar Independiente de Conroe no respalda, aprueba ni recomienda a ningún proveedor de la lista. Esta lista no incluye todas las agencias, servicios u organizaciones comunitarias que brindan un servicio en particular. La omisión de otros servicios o agencias de la lista no es un reflejo de la calidad de un servicio.

Centros de urgencias

Tri-County Services Psychiatric Emergency Treatment Center

706 FM 2854 • Conroe, Texas 77301
24/7 Crisis Hotline | 1-800-659-6994
https://tcbhc.org/our-services/crisis-services/

Kingwood Pines Hospital

2001 Ladbrook Dr. • Kingwood, Texas 77339
281-404-1001
https://kingwoodpines.com/
Medicare / Medicaid

Cypress Creek Hospital

17750 Cali Dr. • Houston, Texas 77090
24/7 | 281-586-7600
https://www.cypresscreekhospital.com/
Medicare / Medicaid / Tricare

Woodland Springs Behavioral Health

15860 Old Conroe Rd. • Conroe, Texas 77384
936-270-7520
https://woodlandspringshealth.com/
Medicare / Medicaid

24/7 Emergency Rooms

Memorial Hermann | 713-897-2300
St. Luke's | 936-266-2000
Houston Methodist | 936-270-2000
Texas Children's | 936-267-5000
HCA Houston Healthcare Kingwood | 281-348-8000
HCA Houston Healthcare Conroe | 936-539-1111

Counseling

CISD Community Resources

conroeisd.net/tl/guidance-counseling/community-resources/

Mosaics of Mercy

https://mosaicsofmercy.com/
Ayuda para que las familias entiendan qué es la salud mental y la rehabilitación por adicciones

Servicios según ingresos

Yes to Youth

Montgomery County Youth Services • Free to Youth 0 - 18
1-888-765-8682
sayyestoyouth.org

TCHATT

Consejería limitada gratis en línea a través de la Facultad de Medicina de Baylor
Hable con su consejero escolar

Tri-County

Behavioral Healthcare
1-800-550-8408
https://tcbhc.org/

Lonestar Family Health Center

605 S. Conroe Medical Dr. • Conroe, Texas 77304
936-539-4004
https://www.lonestarfamily.org/

CONROE
INDEPENDENT
SCHOOL DISTRICT

Distrito Escolar Independiente de Conroe
Lista de recursos nacionales

Esta lista se proporciona como cortesía. El Distrito Escolar Independiente de Conroe no respalda, aprueba ni recomienda a ningún proveedor de la lista. Esta lista no incluye todas las agencias, servicios u organizaciones comunitarias que brindan un servicio en particular. La omisión de otros servicios o agencias de la lista no es un reflejo de la calidad de un servicio.

Línea de la Red Nacional de Prevención del Suicidio

Llame o mande texto | 988 • 1-800-273-TALK (8255)
Text Talk to 741-741
http://www.suicidepreventionlifeline.org

Hable o envíe mensajes de texto a un consejero de crisis gratis 24/7

American Psychological Association

1-800-374-2721 *or* 202-336-5500
http://locator.apa.org/

Línea Nacional sobre el Abuso en Adolescentes

1-866-331-9474
http://www.loveisrespect.org

Narcóticos Anónimos

1-818-773-9999
http://www.na.org/

Alcohólicos Anónimos

A.A. World Services, Inc.
212-870-3400
http://www.aa.org/

OK2TALK

1-800-273-TALK *(8255)*
http://OK2TALK.org/

The Trevor Lifeline

1-866-488-7386
www.thetrevorproject.org

Salud Mental América

1-800-969-6642 or 703-684-7722
http://mentalhealthamerica.net/

Recurso de Prevención del Suicidio

http://sprc.org/

Localizador SAMHSA de Proveedores de Salud Mental

1-877-SAMHSA-7 *(1-877-726-4727)*
http://findtreatment.samhsa.gov/

Alianza Nacional de Salud Mental (NAMI)

1-800-950-6264
http://www.nami.org

Now MATTERS Now

http://www.nowmattersnow.org

Salud en Adolescentes

http://teenshealth.org/teen/your_mind/

CONROE
INDEPENDENT
SCHOOL DISTRICT